



PROPUESTA DE MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA EL SECTOR DE LA CULTURA POR COVID-19

En relación con las medidas excepcionales que el Gobierno ha adoptado para mitigar el impacto por el COVID-19 y apoyar la actividad empresarial y, de forma especial, a los colectivos y sectores más directamente afectados por este, pedimos, desde la Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales (FEAGC), que se incluya al sector de la cultura entre estos sectores directamente afectados, ya que el cierre de teatros, cines, museos y la clausura de todo tipo de actividades culturales va a generar un impacto económico negativo muy fuerte en el sector que nos genera honda preocupación. Desde la Asociación para el Desarrollo de la Propiedad Intelectual (Adepi), han calculado que en un mes de cierre de la actividad creativa y comercial “supondrá unas pérdidas de casi 3.000 millones de euros”. Por su parte ADGAE (Asociación de Empresas de Distribución y Gestión de las Artes Escénicas) ha estimado unas pérdidas de aproximadamente 2.720.000 euros por la cancelación de 622 espectáculos y 766 funciones desde el 10 de marzo hasta el 30 de abril

Esta situación supone una gran carga para las industrias culturales y creativas, y en particular para las instituciones más pequeñas e independientes. La cultura no es un lujo por eso, desde el sector, pedimos medidas de apoyo y de liquidez.

En este momento no podemos analizar el impacto económico y laboral y cuantificar las pérdidas y costes económicos que esta crisis sanitaria va a suponer. Para ello tendremos que esperar a ver la duración exacta y el tiempo que se tarde para retomar la actividad cultural de nuevo en su totalidad, analizando entonces también el número de bajas y despidos en la Seguridad Social para un colectivo cuya precariedad laboral es evidente.

Ante esta situación creemos que desde el Ministerio se puede:

1. Plantear líneas de ayuda específicas para el sector
2. Exenciones y rebajas en las cotizaciones de autónomos y pymes
3. Bonificaciones en las cuotas de seguridad social de trabajadores asalariados.
4. Desarrollar políticas de compensación de gastos ocasionados por las anulaciones
5. Generar una línea de ayudas a fondo perdido para paliar una situación en la que no se generen ingresos
6. Solicitar a las administraciones públicas, gobiernos autonómicos, diputaciones, mancomunidades y ayuntamientos, que no suspendan los contratos con las empresas prestadoras de servicios culturales y que asuman la parte de costos fijos de estos contratos.
7. Incentivar desde el Ministerio de Cultura con ayudas directas a las instituciones culturales públicas para que los eventos y programas culturales (artes escénicas, música, artes visuales, artes mixtas, etc.) no sean finalmente suspendidos, sino aplazados, y que se realicen de forma inmediata una vez normalizada la situación. De este modo el mercado no se resentiría totalmente, ya que existiría una programación que salvaría las inversiones de las empresas de servicios y actividades culturales, así como empresas auxiliares en el ámbito técnico.



GESTORES CULTURALES Federación Estatal

8. Revisar la Ley de Contratación de la Administración Pública, para que las contrataciones sean más flexibles y más ágiles, de forma excepcional, tanto para las empresas de servicios y actividades culturales como para las empresas auxiliares en el ámbito técnico.

9. Medidas que, pese a la externalización de servicios de museos, salas de exposiciones, patrimonio, etc., palien los efectos del cierre de programas e instituciones culturales, de modo que el Estado asuma la responsabilidad subsidiaria con el personal de esas empresas. Esto supone que el apoyo a las empresas de servicios y actividades culturales, así como de las empresas auxiliares de cultura y artes, vaya supeditado al mantenimiento del 60% de su personal temporal y que la extinción del contrato laboral de sus empleados (en caso de ser indispensable) se realice con arreglo a lo que dicten las normas en materia laboral.

10. Pago total o parcial de cualquier actividad cultural comprometida y/o anunciada públicamente, incluso aunque el trámite administrativo de contratación no haya finalizado, teniendo en cuenta que es práctica habitual del sector que la contratación lleve un ritmo diferente a los ritmos de producción.

Por otra parte proponemos:

1) Garantizar la confianza de los consumidores en el sistema cultural.

El gobierno debe crear una línea de crédito blanda para asegurar que los espectáculos con venta de entradas anticipadas puedan afrontar la devolución monetaria de los paquetes anticipados que las empresas vendieron y que van a tener que retrasar.

2) Ayudar a mantener la información cultural viva y actualizada.

Poner a disposición de los agentes culturales de todo el territorio nacional el soporte online ministerial para servir como página permanente de comunicación y procedimiento de agitación para todos aquellos agentes que quieran.

3) Llegar a acuerdos de urgencia y emergencia con los operadores de TV, públicos y privados, para diseñar una programación nocturna con todos los soportes audiovisuales de que el Ministerio disponga y correspondiente a sus unidades de producción.

4) Poner a disposición de los niños una franja horaria especial en las tv's públicas que, más allá de los consabidos dibujos animados, acompañe a los chavales, en estos días con juegos, obras de teatro infantil para diferentes edades y permita tele trabajar a los padres.

FEAGC